

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2020/2851** *Aprobación definitiva Expediente de Crédito Extraordinario nº 6/2020 en el Presupuesto de la Diputación Provincial.*

#### Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 6/2020 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

#### 1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.820,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.564,52
<b>TOTAL</b>		<b>56.384,52</b>

#### 2) FINANCIACIÓN

##### REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.645,76
<b>TOTAL</b>		<b>6.645,76</b>

#### BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.120,00
6	INVERSIONES REALES	16.918,76
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.700,00
<b>TOTAL</b>		<b>49.738,76</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 28 de julio de 2020.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.